

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LICONSA, S. A. DE C. V.

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **LICONSA, S.A. de C.V.** fue de 11,623,889.3 miles de pesos, cifra mayor en 9.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (9.7%) y de Subsidios (10.1%). Asimismo, esta variación respecto al presupuesto aprobado se explica por el pago de pasivos de leche en polvo de importación y por el incremento del pago a productores nacionales a fin de otorgar precios de garantía a productos nacionales como la leche. Por otra parte, los montos correspondientes al presupuesto aprobado de las operaciones ajenas son cero, sin embargo, en el presupuesto pagado resultan montos netos diferentes de cero que forman parte del gasto de la entidad y que deben reportarse en la Cuenta Pública.

- El presupuesto pagado por fuente de financiamiento, está integrado por 4,209,647.2 miles de pesos de Recursos Fiscales, que representan 36.2% del total pagado; por 1,445,401.8 miles de pesos de ingresos provenientes del Programa de Precios de Garantía, representando 12.4%; y por 5,968,840.3 miles de pesos de Recursos Propios que representan 51.4% del total pagado.
- Los recursos fiscales originalmente autorizados para LICONSA ascendieron a 3,009,647.1 miles de pesos, los cuales fueron destinados a dos Programas Presupuestarios:
  - ❖ B004 Adquisición de Leche Nacional: los recursos asignados a este programa se recibieron de acuerdo al calendario autorizado; en el mes de enero 369,000.0 miles de pesos, febrero 369,000.0 miles de pesos, marzo 369,000.0 miles de pesos, abril 369,000.0 miles de pesos, mayo 292,896.2 miles de pesos. Posteriormente, ingresaron recursos adicionales por 600,000.0 miles de pesos, 200,000.0 miles de pesos y 275,000.0 miles de pesos en los meses de septiembre, noviembre y diciembre, respectivamente, llegando a un total de recursos fiscales de 2,843,896.2 miles de pesos.
  - ❖ S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.: los recursos etiquetados para este programa se recibieron en el mes enero 207,000.0 miles de pesos, en febrero 207,000.0 miles de pesos, en marzo 207,000.0 miles de pesos, en abril por 207,000.0 miles de pesos, mayo por 207,000.0 miles de pesos y junio por 205,751.0 miles de pesos. Posteriormente, ingresaron recursos adicionales por 125,000.0 miles de pesos en el mes de diciembre, ascendiendo a un total de 1,365,751.0 miles de pesos de recursos fiscales.

### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un mayor gasto en 5.6% con relación al presupuesto aprobado. El comportamiento de este rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un presupuesto pagado menor en 14.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Reducción en plazas administrativas, principalmente de mando, lo cual no afectó la producción y distribución de la entidad.

- ❖ Durante el ejercicio, la administración implementó un estricto programa en el manejo de la plantilla de personal, situación que permitió tener un ahorro importante por concepto de vacancia, en apego a los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Reducción del Gasto implementado en la Administración Pública Federal.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 9.7% en comparación con el presupuesto aprobado, lo que se explica por lo siguiente:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un mayor gasto pagado en 19.6% en relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al Programa de Leche Nacional, ya que en el presupuesto se autorizó un precio de compra de hasta 7.20 pesos por litro de leche al productor nacional, alcanzando en el ejercicio, un precio de garantía de hasta 8.20 pesos por litro. Este incremento en el gasto fue parcialmente financiando por el “Programa de Precios de Garantía”, que traspasó recursos financieros por 1,445,401.8 miles de pesos, impactando por ese monto la compra de leche nacional y sus gastos inherentes. Adicionalmente, el mayor gasto pagado, estuvo impactado por el pago de pasivos derivado de los compromisos contraídos con acreedores internacionales por la compra de leche en polvo internacional.
    - La asignación de recursos a través del Programa de Precios de Garantía se realizó de acuerdo a la siguiente metodología:  
Asignación de recursos de precios de garantía = Costo integrado de captación de leche fresca – Precio de mercado \* Litros captados.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* resulto ser menor al presupuesto al aprobado en 15.5%, lo cual se explica en gran medida por los gastos de internación y transportación de la leche de importación, debido a que ya no se realizaron compras de leche en polvo internacional, así como también por las medidas rigurosas de austeridad republicana.
- En **Subsidios** se observó un ejercicio presupuestario del 10.1% del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ Los recursos asignados vía Subsidios a LICONSA, S.A. de C.V. a través del Programa de Abasto Social de Leche S052 fueron por un importe de 1,365,751.0 miles de pesos, aplicados de acuerdo a las condiciones de pago de la adquisición de leche en polvo de importación y que representan uno de los principales insumos empleados en los procesos productivos de la Entidad.
- En **Otros de Corriente** se presentó un menor gasto pagado en 262.1% como resultado de erogaciones por resoluciones judiciales para cubrir el pago de indemnizaciones derivadas de sentencias emitidas por autoridad competente de 5,768.4 miles de pesos, se incluyen además, las operaciones ajenas netas de terceros, que por ser mayores los ingresos por retenciones en comparación a las erogaciones de terceros, resultan operaciones netas de -43,415.4 miles de pesos, en este sentido, para el concepto de Otros servicios generales (3900) se alcanzó un importe total pagado de -37,647.0 miles de pesos.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** no se autorizó presupuesto a la Entidad; sin embargo, se tuvo un presupuesto pagado de 8,135.3 miles de pesos que se explica por lo siguiente:
  - ❖ Se solicitó al H. Consejo de Administración, en su Sesión 355 mediante acuerdo 51/III/20 la autorización de transferencias internas que le permitieron conformar un presupuesto modificado por la cantidad de 8,306.2 miles de pesos, destinados para llevar a cabo tres proyectos en el ejercicio 2020 con números de clave de cartera 1908VST0001, 1908VST0002 y 1908VST0003 correspondiendo un presupuesto pagado de 8,135.3 miles de pesos.
  - ❖ En Inversión Pública no se autorizó presupuesto original, sin embargo se tenían tres proyectos con claves de cartera 1908VST0001, 1908VST0002 y 1908VST0003 los cuales fueron autorizados al mes de diciembre de 2019 situación que no permitió contar con el tiempo suficiente para sus adjudicaciones y licitaciones respectivas. En este contexto y mediante la intervención de nuestra Coordinadora de Sector SADER, se logró la recalendarización de estos proyectos para el ejercicio 2020, por lo que la Unidad de Inversiones autorizó inversión por 8,135.3 miles de pesos, de los cuales se registró un gasto pagado menor por 170.9 miles de pesos.
- Para **Otros de Inversión** no se consideró presupuesto aprobado debido a que en este concepto de gasto se asigna lo relacionado con operaciones ajenas recuperables. Sin embargo, en el gasto pagado resultan montos netos diferentes de cero que forman parte del gasto de la entidad y que se registra en otros servicios generales de otros de inversión por un importe pagado de 362,809.4 miles de pesos, los cuales corresponden a egresos por operaciones ajenas recuperables netas, cuya clave programática corresponde a tipo de gasto 2 Otros de Inversión, incluyendo conceptos de IVA. (Tasa Cero), préstamos al sindicato, al personal sindicalizado y recuperación de incapacidades.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2020 LICONSA, S.A. de C.V. ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 *Gobierno*, y 3 *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** y la **función 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos**.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico**, erogó 9.0% respecto al presupuesto aprobado, teniendo el mayor monto de recursos pagados, al concentrar 99.8% del presupuesto total pagado. Lo anterior, refleja el carácter prioritario en la asignación del ejercicio de los recursos que permita llevar a cabo la autosuficiencia alimentaria a través de la adquisición de leche fresca de pequeños y medianos productores nacionales, y el abasto de leche de calidad a precio preferencial, para la atención a los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de esta Entidad Paraestatal. El incremento en este programa se regularizó en el presupuesto modificado.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, se erogó 43.2% del gasto de la entidad, la cual comprende la adquisición de leche nacional, así como la comercialización de productos lácteos.
- ❖ A través de la **función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos**, se erogó 56.6% del gasto de la entidad, que considera el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C. V. y las asignaciones para cubrir el apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional.
- La **finalidad 1 Gobierno**, erogó 1.7% respecto al presupuesto aprobado, el cual registró una participación de 0.2% del presupuesto total pagado de la entidad, con base en lo siguiente:
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 100.0% de la **finalidad** del programa, al ser la única función que la integra.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 no se realizaron contrataciones por honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS LICONSA, S. A. de C.V. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
VST	LICONSA, S.A. DE C.V.	0	0

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

## CUENTA PÚBLICA 2020

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES LICONSA, S. A. DE C. V.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables
				Efectivo
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>				
Director de Operaciones K21	1,580,172.00	1,580,172.00	2,321,588.70	
Gerente L31	1,382,640.00	1,382,640.00	8,592,869.83	
Subgerente M33	972,408.00	972,408.00	48,578,489.22	
Subgerente M11	668,532.00	668,532.00	24,211,238.00	
Jefe de Departamento N33	653,340.00	653,340.00	31,105,990.46	
Jefe de Departamento N31	540,900.00	540,900.00	2,994,374.88	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>				
<b>Operativo</b>				
Base				
Confianza				
Coordinador General 15	331,722.12	331,722.12	118,940,641.32	
Coordinador "A" 14	267,818.52	267,818.52	49,396,447.83	
Jefe de Oficina "A" 13	254,915.04	254,915.04	109,613,467.20	
Jefe de Unidad "B" 12	209,016.60	209,016.60	159,262,288.54	
Jefe de Sección "B" 11	154,089.72	154,089.72	94,105,673.80	
Jefe de Sección "C" 10	144,256.92	144,256.92	61,563,083.18	
Administrativo 9	127,246.68	127,246.68	86,599,000.54	
Auxiliar Administrativo 8	118,758.60	118,758.60	27,461,738.66	
Auxiliar Administrativo 7	101,064.00	101,064.00	45,030,075.84	
SIND	52,160.40	331,722.12	483,058,812.00	

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: LICONSA, S.A. DE C.V.